

Pemex, afectado en costos y proyectos

□ Pospuso la perforación del pozo Maximino, en el Golfo de México

- Debe avanzarse en regulación y exploración: David Enríquez
- Juega en contra la caída en la producción de la paraestatal

Esther Arzate

El accidente de British Petroleum (BP) en el Golfo de México, en el área marítima de Estados Unidos, podría afectar a Petróleos Mexicanos (Pemex) en diferentes vertientes, desde la posposición de la perforación de pozos en aguas profundas mientras avanza la regulación interna y enfrentar elevados costos de operación, por la renta de equipo.

Juan Carlos Zepeda, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), dijo que Pemex se vería obligado a posponer la perforación de su pozo exploratorio Maximino, ubicado en el Golfo de México, dentro de su zona marítima. El proyecto se retomaría el próximo año.

David Enríquez, consultor de Goodrich, Riquelme y Asociados, quien previó un repunte en los costos de operación en general para las petroleras desde el accidente, dijo, sin embargo, que México no puede suspender los proyectos petroleros en aguas profundas mientras desarrolla una regulación para atenuar sus riesgos.

El especialista en temas legales del sector petrolero opinó que ante la moratoria de seis meses decretada en Estados Unidos para trabajos petroleros en aguas profundas por el accidente del pozo de BP, es un buen momento para que México "aprenda la lección" y desarrolle estándares técnicos y ambientales para la explotación de hidrocarburos en aguas profundas, lo que puede llevar incluso años.

Sin embargo, el país no puede esperar por tiempo indefinido a que el esquema regulatorio y legal concluya. México debe avanzar, dijo, en un sistema de contratación de servicios para exploración de yacimientos de petróleo y gas localizados a más de 500 metros de profundidad, especialmente en el Golfo de México, donde se estima que están 50 por ciento de los recursos prospectivos (no descubiertos) del país.

Las actividades de exploración no generan contaminación ni representan riesgos ecológicos, por lo que para aprovechar el tiempo y que los proyectos no duerman "el sueño de los justos", Pemex debe licitar contratos de exploración que permitan delimitar las cuencas petroleras y gasíferas del país, para posteriormente, cuando la

regulación esté lista, concurse los proyectos para explotación de hidrocarburos.

Ese tipo de contratos ya se aplican en Colombia y consisten en esquemas de evaluación técnica que comprenden trabajos de exploración acelerada en los que los contratistas asumen riesgos moderados porque no implican extracción de petróleo y gas. Cuando concluyen los estudios de identificación y cuantificación de reservas, los proyectos son entregados a la institución reguladora, que licita en una segunda fase los proyectos para su explotación.

Cabe señalar que la reforma energética aprobada en noviembre de 2008 por el Congreso de la Unión establece la emisión de contratos incentivados para trabajos petroleros, mediante los cuales Pemex podrá otorgar incentivos en efectivo o castigar a los contratistas en función del desempeño que muestren.

Por lo tanto, el especialista consideró que los contratos de desempeño podrían ser utilizados sin ningún contratiempo para la asignación de proyectos de exploración, con lo cual México seguiría avanzando en el conocimiento de los yacimientos localizados en aguas profundas del Golfo de México, sin incurrir en riesgos de accidentes como el sucedido con BP.

El asunto no es tan sencillo como parece: México tiene la premura de elevar su producción de petróleo, que se desplomó de 3.3 millones de barriles en 2004 a 2.5 millones de barriles al día en promedio en 2009.

Además, hasta hace unos meses Pemex consideraba que los proyectos petroleros en aguas profundas podrían coadyuvar a recuperar la plataforma de producción de crudo.

Miriam Grunstein, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), refirió que a países como Brasil y Estados Unidos, los más avanzados en desarrollo de campos petroleros en aguas profundas, les ha llevado más de 30 años zarpas en ese tipo de proyectos, por lo que sería demencial creer que México puede tener listo el marco normativo que garantice la



Continúa en siguiente hoja

capacidad del país y sus contratistas, para hacer frente a un desastre similar al de **BP**.

Tal situación es grave, opinó, porque México necesita aumentar la producción **petrolera**, y de manera paralela carece del marco normativo para extraer los recursos prospectivos localizados en aguas profundas en condiciones óptimas. ☒

A la fecha, **Pemex** **Exploración** y Producción, subsidiaria de **Pemex** ha perforado 14 pozos en aguas profundas del Golfo de México, de los cuales, seis han resultado secos, lo que representa pérdidas a la empresa de entre 600 y 900 millones de dólares, ya que cada pozo requiere una inversión de entre cien y 150 millones de dólares.

El costo de la renta por cada equipo de perforación, así como de los gastos de logística, material y personal, ronda los 750 mil dólares por día, y **Pemex** contrata los equipos por periodos multi-
nueles de cinco años.

